

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 089-2024-GM-MDC-P

Colquepata, 16 de Abril del 2024

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA – PROVINCIA DE PAUCARTAMBO – REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 009-2024-GDEYMA-MDC/YQL de fecha 19 de Marzo del 2024, emitido por la Bach. Yenifer Quispe Lacuta Responsable de la División de Gestión Ambiental respecto al Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA -2024, el Informe N° 074-2024-GDEyMA/MDC/P de fecha 19 de Marzo del 2024, emitido por el Ing. Antonio Villanueva Quispe Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Informe Legal N° 038-2024-MDC-GM/OAJ-NEE de fecha 09 de Abril del 2024, emitido por el Mgt. Nilo Estrada Espinoza Asesor Jurídico de la Municipalidad Distrital de Colquepata, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante el Informe N° 009-2024-YQL-GDETMA-MDC/P de fecha 19 de Marzo del 2024, emitido por la Responsable de la División de Gestión Ambiental, donde solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024 del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental mediante acto resolutivo, considerando que dicho presupuesto esta incluido dentro del Plan Operativo Institucional de Gestión Ambiental -2024;

Que, mediante Informe N° 074-2024-AVQ-GDEyMA/MDC/P de fecha 19 de Marzo del 2024 emitido por el Ing. Antonio Villanueva Quispe Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente donde remite la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024 del Programa Municipal de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 038-2024-MDC-GM/OAJ-NEE de fecha 09 de Abril del 2024, emitido por el Mgt. Nilo Estrada Espinoza Asesor Jurídico, donde emite pronunciamiento favorable para la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental –





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

PAUCARTAMBO - CUSCO



EDUCCA 2024 de la Municipalidad distrital de Colquepata, como instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, propuesto por la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, con la finalidad de coadyuvar a la formación de promotores ambientales escolares, en busca de promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental en la comunidad educativa que tiene un rol clave en educación, cultura y ciudadanía ambiental de la población en su conjunto, y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades numeral 3.3 del artículo 73.

Que, estando con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2024-A-MDC/P, fecha 02 de Enero del 2024, delegación de facultades administrativas al Gerente Municipal, en cumplimiento al Artículo 20° Inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. En concordancia con el Art. 39 tercer párrafo del mismo dispositivo legal prescribe, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas, y por las consideraciones expuestas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Colquepata (Programa Municipal EDUCCA – Distrito de Colquepata); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Mediante la División de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requeridos por la División de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y la División de Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Mgt. Delfin K. Quispe Ccalta
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
[Signature]
Bach Yenifer Guispe Lacuta
DNI 76229952
DIVISION DE GESTION AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Colquepata, mediante Ordenanza Municipal N° N° 009-2023-MDC/P de fecha 14 de Septiembre del 2023 que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente a través de la División de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Colquepata, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Beth Yanifer Quispe Lacuta
DNI 78229952
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



Plan de trabajo Educca-2024
Municipalidad Distrital de Colquepata

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR								
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL PAUCARTAMBO para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 15 PAE acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 20 de PAE capacitados 05 docentes capacitados 03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	Computadora, Impresora, papel, combustible.	Marzo	División de Gestión Ambiental.	S/ 30.00	
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas prioritizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 03 capacitados institucionales 03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	Computadora, Impresora, papel	Marzo	Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente 2. UGEL de Paucartambo.	S/ 30.00	
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	Proyector, laptop, papel, combustible	Abril		S/ 100.00	
	4. Campaña 1: Colquepata Recicla.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 20 PAE reconocidos 05 docentes reconocidos 05 instituciones educativas reconocidas 	Incentivos, lapiceros, papel	Abril		S/ 200.00	
	5. Identificación y acreditación de los PAE.				Computadora, proyector, papel	Abril		S/ 50.00
	6. Ceremonia de juramentación de los PAE.				Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Abril		S/ 500.00
	7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.				Proyector, laptop, papel, refrigerio	Mayo		S/ 250.00



Plan de trabajo Educca-2024
Municipalidad Distrital de Colquepata



7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.	Proyector, laptop, papel,Refrigerio	Mayo	S/ 250.00
8. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Proyector, laptop, papel,refrigerio	Mayo	S/ 150.00
9. Proyecto1: Implementación de puntos limpios por aula.	Cajas, pintura	Mayo	S/ 300.00
10. Campaña 01: GRAN RECICLATON Concurso de Reciclaje en I.E de los Centros Poblados	Refrigerios, laptod,Papel,Lapice ros	17 de Mayo	S/ 300.00
11. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia.	Proyector, laptop, papel, refrigerio	Junio	S/ 200.00
12. Proyecto 2: Manejo de Residuos Sólidos (Reciclaje en casa, Valorización)	Proyector, laptop, papel de colores,goma,tijera	Agosto	S/ 200.00
13. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.	Botellas de plástico, lona, semillas	Septiembre	S/ 150.00
14. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar	Plantones, agua mineral	octubre	S/ 200.00
15. Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.	Proyector, laptop, papel	Octubre	S/ 150.00
16. Ceremonia de reconocimiento de PAE.	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre	S/ 500.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
Bach. Yanet Quispe Lacua
DNI 76229652
DIVISION DE GESTION AMBIENTAL



Plan de trabajo Educca-2024
Municipalidad Distrital de Colquepata

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación. 2. Elaboración de materiales para la implementación. 3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente. 4. Actividades de Cine Ambiental de Acuerdo a las edades. 5. Mantenimiento de los espacios implementados.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Computadora, combustible Pintura, Madera, Plantas, Tripley Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplex Proyector, pockor Pintura, agua	Abril Mayo Junio Julio Noviembre-Diciembre	División de Gestión Ambiental. Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	S/ 30.00 S/ 300.00 S/ 500.00 S/ 300.00 S/ 50.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales. 2. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida. 3. Campaña 2: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje. 4. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas 	<ul style="list-style-type: none"> 03 campañas informativas realizadas 10 personas que participan en campañas informativas 02 evento realizados con temática ambiental 30 personas que participan en eventos 30 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 02 materiales comunicacionales audiovisuales generados 02 materiales comunicacionales gráficos generado 01 hora de difusión de temas ambientales en 	Computadora, WhatsApp, hojas Portafolio, banderola, refrigerio Portafolio, banderola Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Mayo Julio 17 de mayo Octubre	División de Gestión Ambiental Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	S/ 30.00 S/ 800.00 S/ 150.00 S/ 500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
Bach. Yohán Quispe Lacubi
DNI: 8279552
DIVISION DE GESTIÓN AMBIENTAL



Plan de trabajo Educca-2021
Municipalidad Distrital de Colquepata

Actividad	5. Campaña 7: Gran cruzada verde.	ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	medios de comunicación local	Plantones, carteles, agua	04 de noviembre	División de Gestión Ambiental	S/ 250.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAJ acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 04 horas de capacitación que reciben los PAJ 02 actividades en las que participa como PAJ 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ 10 PAJ reconocidos 	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Abril	Aliados: 1 Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	S/ 30.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, papel impresora, papel	Abril		S/ 30.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Equipo de sonido, solapin, refrigerio	Abril		S/ 300.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			Proyector, laptop, papel	Mayo		S/ 300.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Junio		S/ 150.00
	6. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Junio		S/ 100.00
	7. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			Computadora, afiche	Julio		S/ 100.00
	8. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Semillas	Setiembre		S/ 100.00
	9. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre		S/ 100.00



Plan de trabajo Educca-2024
Municipalidad Distrital de Cokquepata

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	10. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			Computadora, afiche	Noviembre	S/ 100.00		
	11. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre	S/ 300.00		
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de proyectos reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAC acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 02 actividades en la que participan los PAC 02 proyectos ambientales implementados por los PAC 10 PAC reconocidos 	Computadora, impresora, papel	Abril	S/ 30.00		
	2. Acreditación de PAC.			Computadora, impresora, papel	Abril	S/ 30.00		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora,	Abril	S/ 300.00		
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.			Google Refrigerio, proyector, laptop, papel	Mayo	S/ 250.00		
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, Google Refrigerio, proyector, laptop, papel	Julio	S/ 100.00		
	6. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Computadora, Proyector, Materiales	Agosto	S/ 100.00		
	7. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.			Computadora, Proyector, Materiales	septiembre	S/ 100.00		
	8. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Computadora, Proyector, Materiales	Setiembre	S/ 100.00		



Plan de trabajo Educca-2024
Municipalidad Distrital de Colquepata



9. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.				Computadora, whatsapp, proyector, laptop, papel	Octubre	S/ 100.00
				Premios	Noviembre	S/ 250.00
				Computadora, Proyector, equipo de Sonido ,Certificados	Noviembre	S/ 300.00
10. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reuso.						
11. Ceremonia de reconocimiento de PAC.						

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 3.310
SUB TOTAL	S/ 3.310

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 1.180.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
Bach Yenifer Quispe Lacuña
DNI 76279942
DIVISION DE GESTIÓN AMBIENTAL



Plan de trabajo Educca-2024
Municipalidad Distrital de Colquepata

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 1,730.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 1,580.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 1,660.00
SUB TOTAL	S/. 6,150.00
Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 3,310.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 6,150.00
TOTAL	S/. 9,460.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
Bach. Yanifer Quispe Lacuña
09176223952
DIVISION DE GESTION AMBIENTAL